

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 42** *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2025, del Consejero-Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la que se anuncia la licitación del contrato “Servicio de Laboratorio Clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los hospitales “Infanta Sofía”, “Infanta Cristina”, “Infanta Leonor”, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid”.*
1. Poder adjudicador:
 - a) Denominación: Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
 - b) Número de Identificación Fiscal: V70797667.
 - c) Dirección:
 - 1) Domicilio: Calle Melchor Fernández Almagro, número 1.
 - 2) Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 - 3) País: España.
 - 4) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 5) Correo electrónico: licitacionesacsm@salud.madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Administración Pública-Organismo Regional.
 - b) Principal actividad: Sanidad.
 4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
 5. Código CPV: 85145000-7 (Servicios prestados por laboratorios médicos).
 6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300 Madrid.
 7. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: PA SER 18/2025 (A/SER-015054/2025).
 - b) Tipo: Servicios.
 - c) Objeto: La contratación del servicio de Laboratorio Clínico de la población de referencia que comprenden los Hospitales “Infanta Sofía”, “Infanta Cristina”, “Infanta Leonor”, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid.
 - d) División en lotes y número: No.
 8. Orden de magnitud total estimado del contrato:
 - a) Valor estimado total: 139.568.005,80 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación: Importe total: 139.568.005,80 euros.
Exento de IVA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20, Uno 2.º, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
 9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
 10. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: 5 años, más las excepciones indicadas en el artículo 29 de la LCSP sobre la ejecución de prestaciones.

11. Condiciones de participación:
 - a) Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: Sí.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: la establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
 - c) Garantías exigidas:
 - Definitiva: Sí. Importe: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
 - Complementaria: Sí, 5 por 100 del importe de adjudicación sin IVA. Según lo indicado en el apartado 15 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
13. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplica un acuerdo marco: No.
 - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
 - c) Se utiliza una subasta electrónica: No.
14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:
 - a) Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: No procede.
 - b) Número máximo de lotes a adjudicar a cada licitador: No Procede.
15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.
16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
17. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato: Los establecidos en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - a) Criterio relacionado con los costes: Precio: Hasta 49 puntos.
 - b) Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 27 puntos.
 - c) Criterios cualitativos evaluables de manera no automática o sometidos a juicio de valor: Hasta 24 puntos.
19. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 30 de enero de 2026, a las 23:59 horas.
20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
 - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, contados a partir de la apertura de las proposiciones.
 - b) Fecha, hora y lugar de la apertura:
 - Lugar: Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, calle Melchor Fernández Almagro, número 1, 28029 Madrid.
 - Fecha y hora para la Apertura de criterios de juicios de valor: 10 de febrero de 2026, a las 10,00 horas.
 - Fecha y hora para la apertura de oferta económica y criterios de valoración por aplicación de fórmulas: 17 de febrero de 2026, a las 10.00 horas.

- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público (artículo 157.4 LCSP). El resultado de la misma se pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - b) Facturación electrónica: Sí.
- 24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
- 25. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
 - a) Tipo: Recurso Especial en materia de contratación:
 - b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 - c) Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, 28010 Madrid.
 - d) Plazo de presentación: 15 días hábiles, que se computará conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- 26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.
- 27. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios. No procede.
- 28. Fecha de envío del anuncio al “Diario de la Unión Europea”: 23/12/2025.
- 29. Indicación de si el ACP es aplicable: Sí.
- 30. Otras informaciones: No procede.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2025.—El Consejero-Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por delegación, del Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, mediante Acuerdo de 27 de agosto de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 210, de 3 de septiembre de 2024), José Nieves González.

(01/21.714/25)

